

INFORME EJECUTIVO AL PLAN DE ACCION 2026 PARA PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ.

El presente informe ejecutivo da cuenta del trabajo desarrollado por nuestra institución educativa rural La Carrera en el marco del Plan de Acción 2026 para la prevención de todo tipo de violencias contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en cumplimiento de las orientaciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y de los lineamientos de la Secretaría de Educación.

Este plan se estructura a partir de la identificación de situaciones de riesgo presentes en la comunidad educativa durante el año 2025, el diseño de acciones pedagógicas y preventivas, y la articulación con los diferentes estamentos del Gobierno Escolar y aliados institucionales (Personería, Comisaría de Familia, Psicología, Policía de Infancia y Adolescencia, entre otros).

Con base en la lectura de contexto institucional y el registro de casos 2025, el Comité de Convivencia Escolar identificó tres situaciones de riesgo prioritarias: 5 casos de violencia sexual entre estudiantes (comentarios e insinuaciones inapropiadas), 10 casos de violencia basada en género (discriminación y estereotipos hacia las niñas) y 1 caso de ideación suicida con 3 casos adicionales de aislamiento socioemocional.

Para 2026 se programaron acciones pedagógicas integradas al currículo y a la orientación escolar, fortalecimiento de acuerdos de convivencia y socialización de rutas internas de atención, así como actividades de educación socioemocional y trabajo con familias mediante Escuela de Padres.

Estas acciones tienen fechas definidas a lo largo del calendario escolar, cuentan con docentes responsables y el acompañamiento de Personería, Comisaría de Familia, Psicología y Policía de Infancia y Adolescencia, buscando disminuir los casos y consolidar un entorno escolar protector y respetuoso para todos los estudiantes.

Además se destaca el avance significativo en la promoción de un entorno escolar armónico y respetuoso. Se resalta, que es fundamental mantener el compromiso colectivo de toda la comunidad educativa para consolidar estos logros y superar los retos persistentes, priorizar la continuidad de los proyectos integradores y fortalecer la formación emocional de los estudiantes como base para una convivencia pacífica y colaborativa.